

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) –

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G053/DB5307	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Fundamentos del Análisis Económico	Centro:	Fac. Economía y Empresa
Departamento:	Economía e Historia Económica		
Perfil:	Docente: Macroeconomía y Econometría. Investigador: Fundamentos del Análisis Económico.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **6 de junio de 2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **8** de **julio** de 20 **22**

PRESIDENTE:

Nicolás Rodríguez García

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

Jesús Galende del Canto

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

Javier Perote Peña

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

Rebeca Jiménez Rodríguez

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

Ramón José Torregrosa Montaner

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

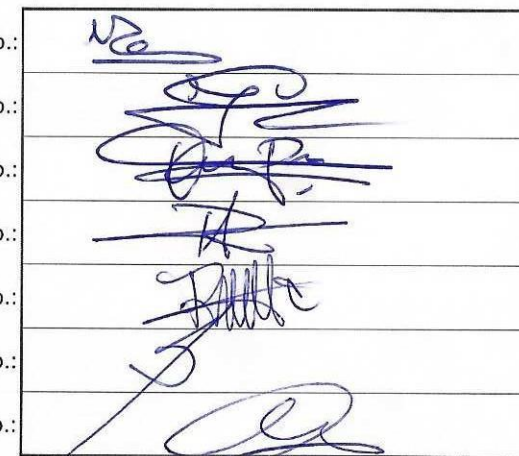
Alfonso Bravo Juega

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

Laura González Fernández

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

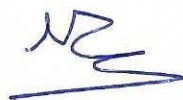
Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Código de la plaza:	G053/DB5307	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor
---------------------------	------------------------	---------------------	--------------------	--------------------	---------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	DOCENCIA (1 por año) (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)
Jiménez Jiménez, María Inés	6.72	1.11	2.60	3.94	14.37
Llamosas García, Gonzalo	3.65	0.28	2.85	1.13	7.91
Sánchez Páez, David Antonio	5.74	4	0.61	2.33	12.68

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.


EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



EL SECRETARIO



EL VOCAL (DPTO.)



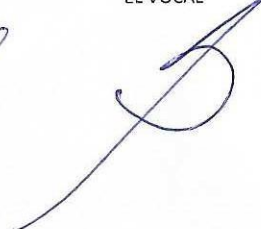
EL VOCAL



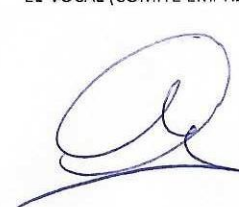
EL VOCAL



EL VOCAL



EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G053/DB5307	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Fundamentos del Análisis Económico	Centro:	Fac. Economía y Empresa
Departamento:	Economía e Historia Económica		
Perfil:	Docente: Macroeconomía y Econometría. Investigador: Fundamentos del Análisis Económico.		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	María Inés Jiménez Jiménez	14.37	<input checked="" type="checkbox"/>	7			<input type="checkbox"/>
2	David Antonio Sánchez Páez	12.68	<input checked="" type="checkbox"/>	8			<input type="checkbox"/>
3	Gonzalo Llamosa García	7.91	<input checked="" type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
María Inés Jiménez Jiménez	70803107E	14.37

Y, en su defecto, : al siguiente candidato más valorado a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En **Salamanca**, a **8** de **julio** de 20 **22**

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

